

Ulbrigue 31 de octubre de 1961

Fardo. D. José M^o. Arizomendi
Mondragón.

Distinguido Padre: Perdome la libertad que me tomo al escribirle, pero es que necesitamos su ayuda y lo hago en la confianza de obtenerla.

Formo parte de un grupo de muchachos que estudia en nuestra Parroquia la creación de una cooperativa que pueda resolver la situación de nuestro pueblo, eliminando, en lo posible, el exceso de oferta y la competencia actual entre los empresarios, y el estado de abandono del obrero que por la situación económica de las empresas se encuentra en un 50% sin acoger a Seguros Sociales y teniendo que trabajar jornadas de 14 horas a destajo, para poder vivir.

Días pasados hicimos una visita al Fardo. D. Manuel Sánchez Ariza, Párroco de Estepona, para que nos facilitara algunos datos y aconsejara ^{en} nuestro proyecto, y el mismo nos recomendó que escribiéramos a Ud. pues podría darnos normas prácticas sobre esta cuestión puesto que cuenta allí con hermosas realizaciones cooperativistas.

Nuestro proyecto es que se cree entre los industriales, ya existentes, una cooperativa de compras y otra de ventas. Además queremos formar una cooperativa de producción o industrial, que es a la que enfocamos todo nuestro esfuerzo, pues sin ella no se establece

s/c: Fardo. Solís Palomel, s/m.
Ulbrigue (Cádiz)

cionará el problema del trabajador. - Y junto a esta nos aconsejo el Padre Sánchez Friza que formáramos otra de crédito.

Bueno, no le he dicho que todas estas cooperativas se dedicarían a la fabricación de artículos de piel, como carteras, pitilleras, muñecos, estuches y demás, que son típicos de nuestro pueblo.

¿Tenemos en estudio la posibilidad de desplazarnos algún día a esa, pero por el momento no es posible pues todos somos trabajadores y ahora tenemos que aprovechar que hay trabajo, y además no contamos de momento con fondos.

Le agradeceremos mucho nos facilite cuanto información le sea posible sobre la cooperativa industrial en su desenvolvimiento, y si no tiene inconveniente nos enviara copia de los estatutos y reglamento de régimen interior de alguna cooperativa de esta clase que esté funcionando normalmente.

También le agradeceremos nos señale bibliografía apropiada para la formación cooperativista de los individuos, en particular sobre leyes, previsión, impuestos y formación del capital. - Sería ideal si existiera algún folleto de iniciación cooperativista, que fuese asequible y claro, pues nos serviría para inquietar a todos los posibles cooperativistas.

Nuestro propósito es crear una gran empresa con un mínimo de 100 cooperativistas. - Hasta cierto punto contamos con la ayuda de la Exma. Diputación Provincial.

Deseo haberme expresado bien y que no le cause mucha molestia nuestra carta y pueda ayudarnos.

Maude lo que guste a su s.s.s. José Cabegas